INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. **FAZNI GGC-1857-2025**

OBJETO

INTERVENTORIA TÉCNICAS, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PINILLOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

PERÍODO

JUNIO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. COMPONENTE LEGAL 4
3. COMPONENTE TÉCNICO 6
4. COMPONENTE FINANCIERO 24
5. COMPONENTE AMBIENTAL 25
6. COMPONENTE SOCIAL 30
7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 33
8. CRONOGRAMA 35
9. CONCLUSIONES 38

1. INTRODUCCIÓN

Este informe se presenta con el fin de describir de manera detallada la supervisión a las actividades realizadas por el contratista de obra CONSORCIO SOLAR PINILLOS en el contrato DG-078-2026 que tiene como objeto “La implementación de soluciones energéticas con fuentes no convencionales para usuarios en zonas rurales del municipio de Pinillos departamento de Bolívar”, durante el periodo del mes de junio de 2026.

El periodo que se reporta en el siguiente informe va desde el 27 de mayo de 2026 hasta el 26 de junio de 2026, con base en cada una de las actividades realizadas durante este periodo.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo a las actividades desarrolladas por el contratista de obra, verificando el avance de la fase inicial de ejecución del proyecto y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la continuidad de las actividades, con el fin de beneficiar de forma directa a los 173 usuarios distribuidos en las distintas veredas del municipio de Pinillos departamento de Bolívar.

VEREDAS	CANTIDAD USUARIOS
LA UNIÓN RUFINA	1
CAÑO CHAVERO	5
CAÑO GUAMAL	38
CAÑO GUAYABAL	16
CERRO DEL ROSARIO	17
LA ARENOSA	16
LAS BRISAS	7
LAS BRISAS (NUEVA ESPERANZA)	3
LAS MARVINAS	19
LAS PIEDRAS	12
PUERTO BELLO	4
RUFINA	1
RUFINA PUERTO NUEVO	1
SAN ANDRÉS	17
SAN FRANCISCO	16
Total general	**173**

Tabla1. Beneficiarios del contrato de PINILLOS

2. COMPONENTE LEGAL

2.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

En este capítulo presentamos el estado del contrato de obra, validando que a fecha de corte del 26 de junio en contratista está vigente con:

CONTRATO:	CONTRATO DG-078-2026
CONTRATANTE:	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO - DISPAC S.A. E.S.P.
CONTRATISTA:	CONSORCIO SOLAR PINILLOS
INTERVENTORIA:	N&S CONSTRUCCIONES
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JUAN DIEGO CASTAÑO
OBJETO DEL PROYECTO:	"CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PINILLOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.".
LUGAR DE EJECUCIÓN:	PINILLOS, BOLÍVAR
TIPO DE PROYECTO:	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($5.154.552.623,00) M/TE, incluido IVA.
FECHA DE ACTA INICIO:	31 de marzo del 2026
FECHA TERMINACION INICIAL:	31 de julio de 2026
FECHA TERMINACION OTROSÍ.1:	31 de julio de 2026 (*No hubo modificación ni de fecha ni de valor)*
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	WILSON YESSID ROJAS MADERO

Tabla2. Aspectos generales del contrato de obra

A fecha de corte del 26 de junio de 2026 esta interventoría valida que se firmó el acta de inicio de los contratos de obra DG 078-2026 e interventoría DG 056-2026. De igual manera se valida que se firmó el OTROSÍ.1 del contrato de obra

el cual no presento modificación ni de valor ni tiempo, por tanto, el plazo de finalización se mantiene vigente a fecha del 31 de julio de 2026.

2.2. GARANTIAS CONTRATO OBRA

Se presenta por parte de interventoría la vigencia y actualización de las pólizas presentadas a fecha de corte del 26 de junio de 2026. A esta fecha de corte se han revisado y validado por parte de esta interventoría: pólizas iniciales, pólizas conforme al acta de inicio y las pólizas conforme al OTROSÍ.1.

1. CUADRO DE CONTROL DE GARANTÍAS				
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**			
Concepto:	**Pólizas Iniciales**			
No. DE PÓLIZA	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
4462758	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$1.546.365.787	19/02/2026	31/07/2028
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.546.365.787	19/02/2026	30/11/2026
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$1.546.365.787	31/07/2026	31/07/2031
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$257.727.632	19/02/2026	31/07/2029
013001058695	BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. PATRONAL	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
033000015570	Montaje e instalación (Techos)	$5.154.552.623	19/02/2026	31/07/2026
Concepto:	**Pólizas Acta de Inicio**			
No. DE PÓLIZA	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
4462758	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$1.546.365.787	19/02/2026	31/07/2028
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.546.365.787	19/02/2026	30/11/2026
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$1.546.365.787	31/07/2026	31/07/2031
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$257.727.632	19/02/2026	31/07/2029
013001058695	BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. PATRONAL	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028

	R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
033000015570	BASICO MONTAJE MAQUINARIA	$5.154.552.623	19/02/2026	31/07/2026
	MANTENIMIENTO AMPLIO	$5.154.552.623	31/07/2026	31/07/2026
Concepto:	**Otro si No. 1**			
No. DE PÓLIZA	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
4462758	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$1.546.365.787	19/02/2026	31/07/2028
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.546.365.787	19/02/2026	30/11/2026
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$1.546.365.787	31/07/2026	31/07/2031
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$257.727.632	19/02/2026	31/07/2029
013001058695	BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. PATRONAL	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
	R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$700.362.000	19/02/2026	31/07/2028
033000015570	BASICO MONTAJE MAQUINARIA	$5.154.552.623	19/02/2026	31/07/2026
	MANTENIMIENTO AMPLIO	$5.154.552.623	31/07/2026	31/07/2026

Tabla3. Validación de control de garantías

En el presente enlace podrán verificar las pólizas actualizadas y las validaciones remitidas por parte de esta interventoría a la fecha, referente a las garantías del contrato de obra DG-078-2026.

Anexo1.Polizas CTO DG 078-2026

3. COMPONENTE TÉCNICO

3.1. ETAPA PREVIA

3.1.1. VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS

3.1.1.1. VALIDACIÓN DE DISEÑOS-

Antes del periodo reportado, se llevó a cabo el proceso de revisión y validación técnica de los diseños suministrados para la ejecución del proyecto, incluyendo memorias de cálculo y diagramas asociados. Durante esta revisión se efectuó el análisis detallado de los criterios de diseño, supuestos adoptados, resultados obtenidos y correspondencia de estos con los diagramas eléctricos y demás documentos técnicos del proyecto.

Como resultado de este proceso, se evidenció que los diseños cumplen con los requerimientos técnicos establecidos, presentando consistencia entre las memorias de cálculo, los diagramas y las condiciones previstas para el sitio de implementación, por lo cual se emitió concepto favorable para su utilización en la fase de ejecución del proyecto.
Desde esta interventoría, se verificó que los diseños utilizados para la ejecución de las actividades corresponden a documentos previamente revisados y aprobados, y que guardan relación con las condiciones reales identificadas en campo para el desarrollo del proyecto. En este sentido, no se evidenciaron inconsistencias de fondo que impidan su aplicación en obra.
No obstante, se requiere al contratista garantizar que toda actividad ejecutada en campo se realice conforme a la versión aprobada de los diseños, memorias de cálculo, diagramas eléctricos y demás soportes técnicos aplicables. Cualquier ajuste, modificación o variación que surja durante la ejecución deberá ser informado oportunamente a la interventoría, debidamente justificado y presentado para su revisión y aprobación antes de su implementación.

Anexo2. Validacion de diseños

3.1.1.2. APROBACIÓN DE DISEÑOS - ACTIVIDAD TERMINADA

A fecha de corte del 26 de junio de 2026, se encuentran aprobadas por parte de esta interventoría las fichas técnicas presentadas por el contratista de obra CONSORCIO SOLAR PINILLOS en el comunicado ING-2026-CON-SOLARPINILLOS-005. Luego de revisar por parte del equipo técnico de interventoría se remite en el comunicado PIN-INT-2026-011 la aprobación de los equipos importado, dando luz verde para iniciar las negociaciones pertinentes. En referencia a la aprobación de diseños, se ratifica que a fecha de corte del 26 de junio de 2026 el contratista remitió la validación y aceptación de diseños brindados por parte de la supervisión y a fecha de corte se presentó la certificación de aprobación de los diseños por parte de esta interventoría.

Se anexa certificación de aceptación de diseños por parte de interventoría.

Anexo3. Cert. Validacion de diseños DG 078-2026

3.1.1.3. MODIFICACIONES DE DISEÑOS- ACTIVIDAD TERMINADA

A fecha de corte del presente informe no se presentan modificaciones a los diseños presentados.

3.1.1.4. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VALLA PUBLICITARIA - ACTIVIDAD TERMINADA

A fecha de corte del 26 de junio de 2026, el contratista de obra presentó un diseño de valla informativa teniendo en cuenta los requerimientos emitidos por la supervisión. Esta valla fue validada por parte de esta interventoría el día 17 de abril de 2026, teniendo en cuenta que cumple con cada uno de los requerimientos presentados por parte de la supervisión, sin embargo, posterior a esta entrega, el MME solicitó unos ajustes adicionales, los cuales fueron realizados por parte del contratista de obra. A fecha de corte el contratista se encuentra en proceso de instalación de valla en la zona dispuesta por la alcaldía municipal.



Figura1. Diseño de valla informativa para aprobación de DISPAC SA.ESP

3.1.1.5. VALIDACIÓN DEL PERSONAL MINIMO - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

A fecha de corte del mes de junio de 2026, el contratista de obra tiene activo y validado por parte de esta interventoría el siguiente personal.

CARGO	NOMBRE	REQUERIMIENTO	NOVEDAD
DIRECTOR DE OBRA-50%	WILSON YESSID ROJAS	1 ingeniero electricista o electrónico, con experiencia general no inferior a 8 años y experiencia especifica en por lo menos 3 años en dirección de proyectos fotovoltaicos en ZNI, especialista en administración y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de construcciones y/0 gestión de proyectos - dedicación 50%.	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA-100%	FELIPE CASTELLANOS	1 ing. Eléctrico o electricista o electromecánico, de campo, para levantamiento de información y dirección de obras de construcción. Por lo menos con 5 años de experiencia general y 2 años de experiencia especifica en ejecución de proyectos de soluciones fotovoltaicas en ZNI-Dedicación 100%	CUMPLE
COORDINADOR HSEQ-100%	FRANKLIN SAID BOLAÑOS	1 profesional o especialista en salud ocupacional con curso de coordinador de alturas, para la coordinación HSEQ con experiencia mínima de 2 años en funciones administrativas y operativas de salud ocupacional y experiencia especifica en ejecución de proyectos de soluciones fotovoltaicas en ZN. Este profesional debe garantizar la implementación y mantenimiento del sistema integral de gestión verificando que se cumplan los procedimientos, que todas las actividades se desarrollen en condiciones adecuadas de salud, seguridad e higiene de manera que se prevengan accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades profesionales, cuidando además el medio ambiente. Dedicación 100%	CUMPLE
COORDINADOR SOCIAL-100%	ALEJANDRA GOMEZ LUNA	1 profesional en el área de la psicología o de humanidades y /o comunicación social y/o trabajadora social con experiencia certificada de al menos 2 años en socialización de proyectos con comunidades. Dedicación 100%	CUMPLE
ING.AMBIENTAL-30%	MARIA CAMILA GUTIERREZ	1 ingeniero ambiental o forestal con mínimo 5 años de experiencia general y en ejecución	CUMPLE

		de proyectos como residente ambiental. Dedicación 30%	
SUPERVISOR DE TERRENO-100%	ALBEIRO PUELLOS	1 tecnólogo o técnico electricista con mínimo 5 años de experiencia general en el desarrollo de proyectos eléctricos con curso de trabajo seguro en alturas y por lo menos 1 año de experiencia especifica en ejecución de proyectos de soluciones fotovoltaicas en ZNII. Dedicación 100%	CUMPLE
INGENIERO CIVIL-30%	HECTOR ANDRES CORTES	1 ingeniero civil con experiencia general de más de cinco 5 años en la ejecución de proyectos de obra civil- Dedicación 30%.	CUMPLE

Tabla3. Novedad de personal- obra

Referente a la presentación del personal, se valida por parte de esta interventoría que el personal presentado en la tabla3. *Personal de obra* cumple con los siguientes requerimientos:

- Perfil acorde al cargo estipulado.
- Tiempo de dedicación al proyecto.
- Hojas de vidas actualizadas
- Afiliaciones a seguridad social
- Planillas de pago correspondientes

Finalmente, se manifiesta que se realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los requerimientos mínimos del personal exigidos por el contrato, verificación la vigencia de cada uno de los soportes solicitados. En caso de el vencimiento de los soportes, se solicitará al contratista de obra de manera formal vía correo la subsanación que se requiera.

3.1.2. REPLANTEO - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

3.1.2.1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo objeto de reporte, esta interventoría realizó seguimiento y verificación a las actividades de replanteo ejecutadas por el contratista de obra, conforme a la información reportada en el capítulo presentado y a las evidencias suministradas durante el periodo.
De acuerdo con lo informado por el contratista, las actividades de replanteo iniciaron con el acercamiento institucional y comunitario a través del equipo técnico y social, mediante contacto con líderes comunitarios y presidentes de Juntas de Acción Comunal, con el fin de coordinar y programar las visitas en campo a los potenciales beneficiarios del proyecto.

Asimismo, se reportó la ejecución de actividades de georreferenciación, levantamiento de información en sitio, aplicación de formatos de replanteo previamente aprobados por la interventoría, toma de evidencia fotográfica individual por vivienda y verificación de condiciones técnicas para la instalación de las soluciones solares fotovoltaicas individuales.

Conforme a lo reportado por el contratista, durante el periodo se verificaron **69 usuarios de un total de 173 usuarios contractuales**, localizados en los sectores de **San Francisco, Las Brisas, Nueva Esperanza, Caño Guamal, Rufina Puerto Nuevo, La Unión Rufina, Las Piedras y La Arenosa**, lo cual representa un avance aproximado del **39,9 %** de total de usuarios estructurados.

La interventoría verificó que el replanteo se viene desarrollando en las zonas previstas del proyecto y que las actividades reportadas guardan relación con el alcance contractual. No obstante, se requiere que el contratista complemente y organice los soportes documentales, técnicos, sociales, ambientales y fotográficos que permitan validar de manera integral cada usuario replanteado, cada usuario pendiente y las novedades identificadas en campo.

Adicionalmente, se evidencia que el contratista realizó jornadas internas de capacitación entre el **13 y el 18 de junio de 2026**, dirigidas al equipo técnico y social, con el propósito de unificar criterios para el diligenciamiento de formatos, uso de herramientas digitales, captura de coordenadas, toma de evidencia fotográfica y manejo de la información levantada en campo. Esta actividad se considera pertinente para fortalecer la calidad y trazabilidad del proceso de replanteo.

Sin embargo, considerando que el avance reportado aún es parcial, la interventoría considera necesario mantener seguimiento estricto al cumplimiento del cronograma, a la entrega oportuna de soportes y a la validación de las condiciones reales encontradas en campo, especialmente frente a posibles inconsistencias en ubicación, usuarios no localizados, cambios de beneficiarios, condiciones técnicas de instalación, restricciones ambientales, sociales o prediales que puedan afectar la ejecución posterior de la obra.

A fecha de corte se han realizado los siguientes replanteos:

las Brisas y las Brisas (Nueva esperanza): 4 usuarios

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD
50	VALENTIN ARRIETA FERNANDEZ	LAS BRISAS (NUEVA ESPERANZA)	SI	NO
51	SAMUEL JOSÉ ARRIETA MARTÍNEZ	LAS BRISAS (NUEVA ESPERANZA)	SI	NO
68	HEBERT ARRIETA TORRES	LAS BRISAS	SI	NO
82	ELIZABETH ARRIETA FERNÁNDEZ	LAS BRISAS	SI	NO

Tabla4. Las brisas y las brisas (nueva esperanza)

San Francisco: 16 usuarios

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD
12	NURIS RIVERA LERMA	SAN FRANCISCO	SI	NO
13	YANEISY CARDEÑO REVUELTAS	SAN FRANCISCO	SI	NO
14	ELIAS GONZALEZ PALOMINO	SAN FRANCISCO	SI	NO
15	EDWIN DONALDO RICO NIETO	SAN FRANCISCO	SI	NO
16	JOSE MARTIN BENAVIDES CASTRO	SAN FRANCISCO	SI	NO
24	OMAIRA REVUELTAS SALAZAR	SAN FRANCISCO	SI	NO
25	MANUEL DE JESUS GARCIA MEJIA	SAN FRANCISCO	SI	NO
28	ALIDA BENAVIDES GARCÍA	SAN FRANCISCO	SI	NO
34	YOLAINIS OLIVEROS ROJAS	SAN FRANCISCO	SI	NO
35	MARÍA DE LOS SANTOS RICO NORIEGA	SAN FRANCISCO	SI	NO
36	BREINER BELEÑO RICO	SAN FRANCISCO	SI	NO
37	ERIS AVILA NIETO	SAN FRANCISCO	SI	NO
38	ENRIQUE RIVERA LERMA	SAN FRANCISCO	SI	NO
74	WALTER ENRIQUE RIVERA LERMA	SAN FRANCISCO	SI	NO
165	JORGE BELEÑO SALAZAR	SAN FRANCISCO	SI	NO
170	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE LAS CONCHITAS SEDE SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	SI	SI

Tabla5. San Francisco

San Andrés: 17 usuarios

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD
7	EDUARDO CUADRO AMARIS	SAN ANDRÉS	SI	NO
8	DIANA GARCÍA DÁVILA	SAN ANDRÉS	SI	NO
9	KEYNER CUADRO POLO	SAN ANDRÉS	SI	NO
10	DAINER POLO PEREZ	SAN ANDRÉS	SI	NO
11	JOSE ENAY ARAQUIS GARCIA	SAN ANDRÉS	SI	NO
17	EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ	SAN ANDRÉS	SI	NO
18	JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ HERNANDEZ	SAN ANDRÉS	SI	NO
19	CECILIA BENAVIDES MARRIAGA	SAN ANDRÉS	SI	NO
20	CANDIDO BENAVIDES GARCIA	SAN ANDRÉS	SI	NO
21	ALEXANDER BELEÑO ZAYAS	SAN ANDRÉS	SI	NO
22	LEOVIGILDO RODRIGUEZ LOPEZ	SAN ANDRÉS	SI	NO
23	PARMENIDES QUINTERO AMARIS	SAN ANDRÉS	SI	NO
29	LUCIANO CRISTO CUADRO	SAN ANDRÉS	SI	NO
30	JAIVER BENAVIDES MARRIAGA	SAN ANDRÉS	SI	NO
31	YUDIS BENAVIDES BENAVIDES	SAN ANDRÉS	SI	NO
32	KELBIS BELEÑO TORRES	SAN ANDRÉS	SI	NO
33	EINER GARCIA RIOS	SAN ANDRÉS	SI	NO

Tabla6. San Andres

Las piedras: 12 usuarios

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD	NOVEDAD
26	MAYELIS TORRES HERNANDEZ	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
27	OMAR OSPINO DE LEON	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
63	LEDIS ESTHER HERNÁNDEZ NISPERUZA	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
64	NELLYS OSPINO DE LEÓN	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
65	JOSÉ GREGORIO ESPINOSA VILLARREAL	LAS PIEDRAS	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
66	SANTIAGO OSPINO SOSA	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
67	JUAN DOMINGO CORDERO OJEDA	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
77	EDWIN CASTRO HERAZO	LAS PIEDRAS	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
78	ROBERTO OSPINO DE LEON	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
80	MERLIS OSPINO DE LEON	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
81	OLGA OSPINO DE LEON	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA
171	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA COA SEDE LAS PIEDRAS	LAS PIEDRAS	SI	NO	NA

Tabla7. Las piedras

La Arenosa: 16 usuarios

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD	NOVEDAD
137	BOBADILLA MARMOL JOSE	LA ARENOSA	SI	NO	NA
138	JHON CARLOS ROJAS VERA	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
142	JOSÉ DE LOS SANTOS CARPIO FIGUEROA	LA ARENOSA	SI	NO	NA
143	ROBINSÓN CRISTO GALVAN	LA ARENOSA	SI	NO	NA
144	WILMER ACUÑA MÁRMOL	LA ARENOSA	SI	SI	LA COORDENADA DA EN UN LUGAR VALDÍO
145	OMAR ACEVEDO CHAMORRO	LA ARENOSA	SI	NO	NA
146	RITA VIRGINIA CASTELLANO PACHECO	LA ARENOSA	SI	NO	NA
147	ALVARO VILLALOBOS MENDES	LA ARENOSA	SI	NO	NA
148	MERYS NOGUERA PALMA	LA ARENOSA	SI	NO	NA
149	DANEIRIS NOGUERA PADILLA	LA ARENOSA	SI	NO	NA
150	JAIME PADILLA NOGUERA	LA ARENOSA	SI	NO	NA
151	LIBIA MARIA HERRERA BUSTAMANTE	LA ARENOSA	SI	NO	NA
152	LUCIANO JIMENES CRISTO	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
153	MILEYDIS GIL NOGUERA	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
154	NARCISO VERA CUADRO	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
155	YOBER BENAVIDES ZABALETA	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra

Tabla8. La Arenosa

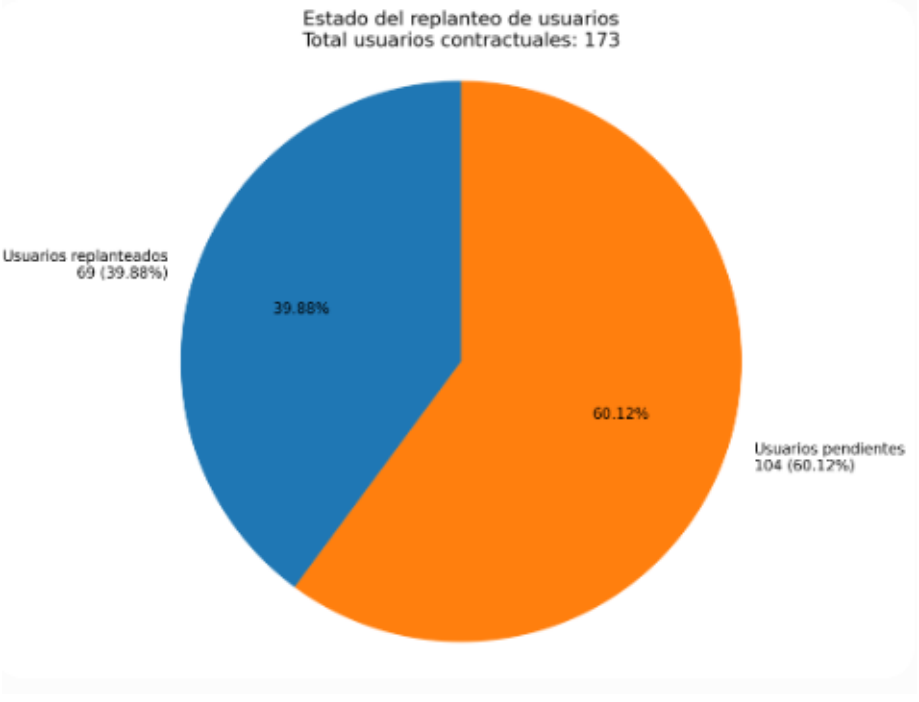
La Arenosa: 3 usuarios

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD	NOVEDAD
1	ANDRES EUGENIO CONTENER SERPA	RUFINA PUERTO NUEVO	SI	NO	NA
2	JUAN EVANGELISTA MERCADO LOBO	LA UNIÓN RUFINA	SI	NO	NA
164	NIDIO CHACON GIL	RUFINA	SI	NO	NA

Tabla9. La Rufina

3.1.2.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE)

A fecha de corte del presente informe se reporta por un avance de un 39,88% en la etapa de replanteo, con un total de 69 usuarios replanteados de 173.



3.1.2.3. MODIFICACIONES DEL REPLANTEO

A fecha de corte del presente informe en el avance que se obtuvo fue de 69 usuarios replanteados de 173, de estos 69 usuarios se evidenciaron las siguientes novedades.

ID	NOMBRE USUARIO	VEREDA RECONOCIMIENTO	ACEPTACIÓN	NOVEDAD	NOVEDAD
65	JOSÉ ESPINOSA VILLAREAL	LAS PIEDRAS	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
77	JHON CARLOS ROJAS VERA	LAS PIEDRAS	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
138	J JHON CARLOS ROJAS VERA	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
144	WILMER ACUÑA MÁRMOL	LA ARENOSA	SI	SI	LA COORDENADA DA EN UN LUGAR VALDIO
152	LUCIANO JIMENEZ CRISTO	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
153	MILEIDIS GIL NOGUERA	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
154	NARCISO VERA CUADRO	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
155	YOBER BENAVIDES ZABALETA	LA ARENOSA	SI	SI	El beneficiario inicial era Inquilino y ya no se encuentra
170	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE LAS CONCHITAS SEDE SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	SI	SI	La coordenada inicial no es la encontrada en sitio.

Tabla10. Resumen novedad en sitio

3.1.2.4. INFORME FINAL DE REPLANTEO ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.3. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES ACTIVIDAD EN EJECUCION

3.1.3.1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo objeto de reporte, esta interventoría realizó seguimiento al estado de las adquisiciones nacionales reportadas por el contratista de obra, verificando la información relacionada con equipos, materiales, cantidades, estado de aprobación y fechas estimadas de llegada.

De acuerdo con lo informado por el contratista, se evidencia avance en la revisión y aprobación técnica de algunos componentes nacionales requeridos para la ejecución del proyecto, entre ellos **medidores, gabinetes y material eléctrico**, cada uno asociado a una cantidad de **173 unidades**, correspondiente al número total de usuarios contractuales del proyecto.

No obstante, la interventoría precisa que la aprobación de datos técnicos no equivale necesariamente a la disponibilidad física de los equipos para ejecución, por lo cual el contratista deberá allegar los soportes que permitan validar el estado real de compra, despacho, transporte, recepción en bodega y disponibilidad para instalación.

Asimismo, se identifica que los **postes de fibra de vidrio y estructura** continúan en estado **pendiente de aprobación por parte de DISPAC/MME**, razón por la cual no deben considerarse como elementos liberados para

compra, despacho o instalación hasta tanto se cuente con el aval correspondiente.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO	FECHA DE LLEGADA
Medidores	173	Aprobados por interventoría	1/8/2026 Bodega de ensamble de gabinetes
Gabinetes	173	Aprobados por interventoría	10/09/2026 Bodega Pinillos
Material eléctrico	173	Aprobados por interventoría	13/07/2026 Bodega Pinillos
Postes de fibra de vidrio y estructura	173	Pendiente aprobación DISPAC/MME	-

Tabla11. Gestión adquision equipos nacionales

3.1.3.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) CON BASE A LOS HITOS DEL APU - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.3.3. SOPORTES (FACTURAS – PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIEREAN ETIE SE DEBEN ANEXAR LOS CERTIFICADOS. - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.4. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INTERNACIONALES ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

3.1.4.1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA NEGOCIACIÓN DE EQUIPOS *NOTA DEBE CUMPLIR CON LO ESIPULADO EN EL ANTICIPO -

Durante el periodo objeto de reporte, esta interventoría realizó seguimiento al proceso de adquisición de equipos internacionales reportado por el contratista de obra, verificando la información técnica, comercial, financiera y logística asociada a los componentes principales del sistema fotovoltaico requeridos para el proyecto Pinillos.

De acuerdo con lo informado por el contratista, el día **21 de mayo de 2026**, la empresa **Nanjing Inti Photovoltaic Technology Co.** certificó, en atención a la **Orden de Compra No. 3**, que los equipos objeto de suministro para el proyecto corresponden a **baterías de litio LiFePO4 INTI ILFPOSL-6144, inversores INTI IIP-482000BFL y controladores solares INTI ICC-6048150**.

La interventoría evidencia que los equipos mencionados corresponden a componentes esenciales para la ejecución del proyecto, por lo cual su adquisición debe guardar coherencia con el alcance contractual, los diseños aprobados, las especificaciones técnicas, el plan de inversión del anticipo y el cronograma general de ejecución.

Asimismo, se observa que el proveedor manifiesta que los tiempos de fabricación, despacho y entrega internacional corresponden a estimaciones

razonables, las cuales podrían verse afectadas por factores externos tales como demoras portuarias, cambios en itinerarios navieros, inspecciones aduaneras, restricciones logísticas internacionales, eventos de fuerza mayor, trámites documentales, tributarios o de nacionalización en Colombia, así como demoras en pagos, aprobaciones técnicas o instrucciones logísticas por parte del comprador.
No obstante, la interventoría precisa que la información presentada debe ser complementada con soportes verificables que permitan validar la trazabilidad completa de la negociación, desde la orden de compra hasta la nacionalización y disponibilidad efectiva de los equipos. Lo anterior resulta necesario para determinar que el proceso de adquisición no comprometa riesgos financieros, técnicos, logísticos o de cumplimiento del cronograma contractual.

Se presenta cuadro de avance de adquision de equipos importados.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO	FECHA ACTUAL	FECHA PROGRAMADA
Paneles solares fotovoltaicos 670Wp	519	En transito	Llegada a puerto 25/06/2026	Llegada Pinillos 5/08/2026
Inversor de onda senoidal pura 51,2 VDC / 120 VAC - 2000 VA, FP=1	173	En producción	26/06/2026 salida de origen	Llegada Pinillos 4/09/2026
Controlador de carga MPPT 51,2 VDC 60 A	173	En producción	26/06/2026 salida de origen	Llegada Pinillos 4/09/2026
Batería de LiFePO4 6.1 kWh – 51,2V - 125 Ah	173	En producción	26/06/2026 salida de origen	Llegada Pinillos 4/09/2026

Tabla12. Gestión adquision equipos importación

3.1.4.2. FABRICACIÓN DE EQUIPOS (SOPORTES DEL ESTADO, TIEMPOS DE ENTREGA, ETC) - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Durante el periodo objeto de reporte, esta interventoría realizó seguimiento al estado de fabricación de los equipos internacionales requeridos para el proyecto, con base en la información suministrada por el contratista y los soportes emitidos por el proveedor.
De acuerdo con lo reportado por el contratista, el tiempo estimado de fabricación de los equipos será de **cinco (5) semanas**, contadas a partir del cumplimiento de las condiciones previas establecidas para el inicio del proceso productivo. Estas condiciones corresponden a la recepción efectiva del pago del anticipo equivalente al **30 % del valor de la orden de compra**, la aprobación técnica definitiva de las referencias, cantidades y especificaciones de los equipos, y la confirmación formal de la orden de producción por parte del comprador.

El contratista informa que dicho plazo comprende las actividades de producción, ensamble, control de calidad, pruebas internas de fábrica y preparación inicial del producto para despacho. La interventoría considera que estas actividades corresponden al proceso normal de fabricación; sin embargo, se requiere contar con reportes del proveedor que permitan verificar el avance real del proceso y no únicamente la estimación general del tiempo de fabricación.
En este sentido, esta interventoría deberá validará que los equipos en fabricación correspondan a las especificaciones técnicas aprobadas, que los tiempos de entrega comprometidos sean coherentes con el cronograma general del proyecto y que no se generen riesgos de retraso en la producción que puedan afectar la disponibilidad de equipos para la etapa de instalación.

3.1.4.3. TRANSPORTE DE EQUIPOS - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Durante el periodo objeto de reporte, esta interventoría realizó seguimiento a la información presentada por el contratista respecto al proceso de transporte internacional de los equipos requeridos para el proyecto, verificando la trazabilidad logística desde el origen.
De acuerdo con lo informado por el contratista de obra CONSORCIO SOLAR PINILLOS, una vez finalizado el proceso de fabricación y superadas las pruebas internas de calidad, el proveedor estima un plazo de **tres (3) días calendario** para las actividades de verificación final de cantidades, embalaje y protección de los equipos, marcación y rotulado de la carga, preparación documental para exportación y traslado interno hasta el puerto de salida.
Asimismo, se reporta que la entrega internacional se realizará bajo condición **FOB Puerto Shanghái – China**, conforme a lo establecido en la orden de compra. En este sentido, esta interventoría verificar que exista claridad sobre las responsabilidades logísticas del contratista, especialmente frente al transporte internacional, documentos de embarque, tránsito, nacionalización, transporte interno en Colombia y entrega final en bodega o sitio de ejecución.

Los tiempos estimados a la fecha son:

Tiempo de transporte internacional

A partir de la entrega de la mercancía en el puerto de Shanghai, el tiempo estimado de tránsito marítimo internacional hacia puerto colombiano será de aproximadamente seis (6) semanas, sujeto a disponibilidad naviera, programación de embarque, itinerarios marítimos, condiciones portuarias y demás factores logísticos propios del transporte internacional. El puerto de llegada estimado en Colombia será el definido por el comprador o su agente de carga, conforme a la ruta logística que se formalice para la importación.

Tiempo de nacionalización y entrega en Colombia

Una vez arribada la mercancía a puerto colombiano, el tiempo estimado para las actividades de nacionalización, inspección, levante aduanero y retiro de carga será de aproximadamente dos (2) semanas, sujeto a revisión documental por parte de autoridades aduaneras, inspección física o documental, trámite de exenciones tributarias o beneficios aplicables, disponibilidad de transporte terrestre nacional y cumplimiento de requisitos de importación por parte del comprador o su agente aduanero. Posterior al levante de la mercancía, el traslado terrestre hasta el punto definido en Colombia requerirá aproximadamente seis (6) días calendario, dependiendo del puerto de ingreso y del destino final autorizado.

Actividad	**Tiempo estimado**	**Punto de inicio**	**Fecha estimada***
Fabricación de equipos	5 semanas	Desde pago del anticipo y aprobación técnica	24/04/2026 al 29/05/2026
Alistamiento, embalaje y despacho a puerto	3 días calendario	Desde finalización de fabricación	30/05/2026 al 01/06/2026
Tránsito internacional marítimo	6 semanas	Desde zarpe en puerto de origen	02/06/2026 al 14/07/2026
Nacionalización en Colombia	2 semanas	Desde arribo a puerto colombiano	15/07/2026 al 29/07/2026
Transporte terrestre nacional	6 días calendario	Desde levante de la mercancía	25/07/2026 al 30/07/2026
Tiempo total estimado	**13 semanas + 9 días calendario**	**Desde pago de anticipo y aprobación técnica**	**Entrega final: 30/07/2026**

Tabla13. Gestión adquision equipos importación

3.1.4.4. NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.5. TRANSPORTE A SITIO - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.5.1. CENTRO DE ACOPIO LOCAL – BODEGA EN COLOMBIA ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.5.2. TRASLADO A COMUNIDADES- ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.5.3. CUADRO RESUMEN MATERIALES - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

A fecha de corte del presente informe se presenta el siguiente avance en la etapa de fabricación de equipos internacionales e internas.

UBICACIÓN DE EQUIPOS - SISTEMAS SOLARES INDIVIDUALES													
EQUIPOS	CANTIDAD	EN FABRICACION	% AVANCE	EN PUERTO Ò NACIONALIZACION	% AVANCE	EN BODEGA PRINCIPAL	% AVANCE	EN BODEGA ZONA PROYECTO	% AVANCE	EN VEREDAS	% AVANCE	ENTREGADO A USUARIO	% AVANCE
Internas	173	0	0%		0%		0%		0%		0%		0%
SPT	173	0	0%		0%		0%		0%		0%		0%
Gabinetes indivuales	173	0	0%		0%		0%		0%		0%		0%
Baterías individuales	173	90	52%		0%		0%		0%		0%		0%
Inversores individuales	173	90	52%		0%		0%		0%		0%		0%
Controladores individuales	173	90	52%		0%		0%		0%		0%		0%
Paneles X3	519	519	100%		0%		0%		0%		0%		0%
Postes fibra de vidrio 8 mtrs	173	0	0%		0%		0%		0%		0%		0%
Estructuras	173	0	0%		0%		0%		0%		0%		0%
		MATERIALES FARICADOS	28%	MATERIALES NACIONALIZADOS	0%	MATERIALES EN BODEGA	0%	MATERIALES EN BODEGA DE ZONA	0%	MATERIALES EN VEREDAS	0%	MATERIAL ENTREGADO A USUARIOS	0%

AVANCE TOTAL MATERIALES SISTEMAS SOLARES INDIVIDUALES
4,7%

Tabla14. Avance de materiales y equipos

3.2. ETAPA DE EJECUCIÓN - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

3.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA

3.2.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL AVANCE MENSUAL- ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Durante el periodo objeto de reporte, esta interventoría realizó seguimiento técnico al avance de obra informado por el contratista, validando la información suministrada frente a las actividades efectivamente ejecutadas, los frentes de trabajo activos, las zonas intervenidas y el avance reportado para el mes.

De acuerdo con la información presentada, durante el periodo no se evidencian actividades de instalación física de soluciones solares fotovoltaicas, montaje de equipos, construcción de infraestructura o puesta en servicio. Las actividades ejecutadas se concentraron principalmente en la etapa de **replanteo de usuarios**, mediante visitas en campo, verificación de condiciones del sitio, levantamiento de información, georreferenciación y validación preliminar de beneficiarios.

A fecha de corte del presente informe, el contratista reporta un avance del **39,88 % en la etapa de replanteo**, correspondiente a **69 usuarios replanteados de un total de 173 usuarios contractuales**. Este avance corresponde a una actividad previa y necesaria para la ejecución de obra.

Durante el periodo se identificaron afectaciones asociadas a situaciones de orden territorial, las cuales interrumpieron la continuidad de las actividades de replanteo en algunas zonas. Sin embargo, se logró, llegar a acuerdos con los entes de la zona y seguir con la actividad de replanteo buscando cumplir con los tiempos establecidos para dicha actividad.

3.2.1.2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES (ENLISTAR UNA A UNA LAS OBLIGACIONES Y EL AVANCE DE ESTAS EN EL MES DE REPORTE DEL INFORME)- ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Las actividades que se encuentran proyectadas a fecha de corte del presente informe son las siguientes:

- **Inicio**: las actividades de inicio a fecha de corte del 26 de junio de 2026 proyectadas son la firma de acta de inicio y actualización de pólizas. Estas actividades se encuentran en un 100% de ejecución teniendo en cuenta que se han llevado a cabo la gestión de la documentación referente al contrato de obra.
- **Planificación:** las actividades de planificaciones tales como; ajuste de cronograma, plan de adquisiciones, presupuestos, plan de recursos humanos, plan general de trabajo, ajuste EDT, todas estas actividades se encuentran en un avance de un 100%.
- **Validación metodológica interventoría:** la validación de los siguientes documentos; aprobación de formatos del proyecto, validación de documentos SGSST, plan de manejo ambiental, matriz de riesgos ocupacionales, formatos de replanteo. Estos documentos a fecha de corte del presente informe se encuentran aprobados por esta interventoría.
- **Monitoreo y control:** esta obligación a fecha de corte presenta un avance acorde a lo establecido en cronograma, ratificando que se han realizado las reuniones de seguimiento prevista para el seguimiento del contrato de obra.

- **Ingeniería de detalle:** referente a las actividades proyectadas en la ingeniería de detalle se presenta a fecha de corte del presente informe un avance programa de un 100% vs un 90% de ejecutado, este desfase del 10% corresponde a que las compras de los materiales nacionales a fecha de corte del 26 de mayo se encuentra en trámites de negociación presentando un avance de un 100% proyectado vs un 50% ejecutado, se estima que para las primeras semanas de junio de 2026 se realicen las solicitudes de compra correspondientes a estos materiales.
- **Adquisiones:** a fecha de corte del presente informe se evidencia un avance de un 96% proyectado vs un 26% ejecutado, teniendo así un desfase de un 70%, estos retrasos se manifiestan por las siguientes novedades; en la contratación, como a fecha no se tienen equipos en campo no se ha realizado la contratación formal del almacenista, de la compra de equipos se encuentra el contratista en trámites de transporte y nacionalización de equipos importados.
- **La etapa2 y etapa3** a fecha de corte del presente informa no representan ningún tipo de avance, de igual manera se manifiesta que al momento de presentar avance según cronograma se presentara en este capítulo las avances o novedades presentadas.

Durante el periodo objeto de reporte, esta interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades contractuales a cargo del contratista de obra, verificando el estado de avance frente al cronograma aprobado, las obligaciones ejecutadas durante el mes y los soportes presentados para su validación.

A fecha de corte 26 de junio de 2026, el contratista reporta un avance general del proyecto del 31 %, frente a un avance programado del 88 %, evidenciándose una desviación aproximada de 57% puntos porcentuales respecto a la programación prevista. Esta diferencia representa una alerta relevante para la ejecución del proyecto, toda vez que el avance ejecutado no guarda correspondencia con el avance esperado para el periodo.

De acuerdo con la información suministrada, el desfase se encuentra asociado principalmente a retrasos en la adquisición de equipos importados y a eventos presentados con la Alcaldía Municipal, los cuales habrían afectado la continuidad de algunas actividades. No obstante, esta interventoría realizo seguimiento a la presentación de estas novedades y se realizó socialización con el contratista de obra, el cual manifestó la necesidad de realiza la solicitud de una prorroga para el contrato de obra DG 078-2026.

3.2.1.3. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE)- ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Durante el periodo objeto de reporte, esta interventoría realizó la revisión del porcentaje de avance informado por el contratista, verificando su coherencia con las actividades realmente ejecutadas, los soportes presentados y el estado actual del proyecto.

De acuerdo con la información reportada, a la fecha de corte del informe no se evidencia inicio de ejecución física de obra, entendida como instalación de equipos, montaje de soluciones solares fotovoltaicas, construcción de infraestructura, ejecución de acometidas, instalaciones internas o puesta en servicio de sistemas.

Las actividades desarrolladas corresponden principalmente a gestiones preliminares, técnicas, documentales, contractuales y logísticas, tales como replanteo de usuarios, revisión de información técnica, gestión de pólizas, consultas ante entidades competentes, validación de requisitos contractuales y ambientales, así como procesos de adquisición de equipos nacionales e internacionales.

En este sentido, la interventoría precisa que el avance reportado debe diferenciarse entre **avance físico real de obra**, **avance de replanteo**, **avance documental**, **avance logístico** y **avance general del proyecto**, con el fin de evitar sobreestimaciones o interpretaciones que no correspondan con la ejecución real en campo.

CUADRO DE EJECUCION SSFVI - PINILLOS

FECHA DE REPORTE	25/06/2026
NUMERO DE REPORTE	3

COMUNIDAD	Usuarios	Internas		Hincado Poste y Cimentacione		Instalacion Estructura y Paneles solares		Gabinetes		Acometida subterranea		Sistema Puesta a tierra		Batería		Inversor y controlador		Sistema de Medicion		USUARIO ENERGIZADO	
PINILLOS	173	EJECUTADO-1	% avance-1	EJECUTADO-2	% avance-2	EJECUTADO-3	% avance-3	EJECUTADO-4	% avance-4	EJECUTADO-5	% avance-5	EJECUTADO-6	% avance-6	EJECUTADO-7	% avance-7	EJECUTADO-8	% avance-8	EJECUTADO-9	% avance-9	EJECUTADO-10	% avance-10
CAÑO CHAVERO	5		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
CAÑO GUAMAL	38		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
CAÑO GUAYABAL	16		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
CERRO DEL ROSARIO	17		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
LA ARENOSA	16		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
LA UNIÓN RUFINA	1		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
LAS BRISAS	7		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
LAS BRISAS (NUEVA ESPERANZA	3		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
LAS MARVINAS	19		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
LAS PIEDRAS	12		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
PUERTO BELLO	4		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
RUFINA	1		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
RUFINA PUERTO NUEVO	1		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
SAN ANDRÉS	17		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
SAN FRANCISCO	16		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%
TOTAL	173	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

Tabla15. Cuadro de control

3.2.1.4. REPORTE DE DIFICULTADES - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Durante el periodo objeto de reporte, esta interventoría realizó revisión de las dificultades informadas por el contratista de obra, relacionadas con situaciones presentadas en territorio que habrían afectado la continuidad de las actividades de campo, especialmente las asociadas al replanteo, la logística operativa y la articulación institucional con la Alcaldía Municipal.
De acuerdo con lo reportado por el contratista mediante comunicación **ING-2026-CON-SOLARPINILLOS-015**, se presentaron situaciones que generaron retrasos y limitaciones en el desarrollo normal de las actividades, entre ellas inconformidades frente al ingreso de personal vinculado al proyecto, restricciones o condicionamientos asociados a la contratación de personal local, transporte fluvial y uso de bodega, así como la necesidad de establecer canales de coordinación con la administración municipal.
La interventoría toma conocimiento de las situaciones reportadas, precisando que las dificultades deben son **reales,** mediante comunicaciones oficiales, actas de reunión, registros de asistencia, evidencias fotográficas, trazabilidad de gestiones realizadas, relación de actividades afectadas y análisis del impacto sobre el cronograma.
En este sentido, esta interventoría valida que las causas reportadas corresponden efectivamente a situaciones externas no imputables al contratista.

3.2.1.5. REGISTRO FOTOGRAFICO - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

A fecha de corte del presente informe se presentan los siguientes registros.

	
Figura2. Vías de acceso	*Figura3. Vías de acceso*

3.3. ETAPA DE CIERRE- ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.3.1. PROCESO DE ENTREGA DE OBRA

3.3.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ENTREGA DE ACTAS VALIDADAS POR LA INTERVENTORIA

3.3.1.2. REPORTE CUANTITATIVO DE USUARIOS ENTREGADOS

3.3.1.3. ENTREGA DE INVENTARIOS (ANEXO ARCHIVO EXCEL)

4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1. REPORTE DETALLADO FINANCIERO - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Con base al objeto de reporte, esta interventoría realizó seguimiento a la ejecución financiera del proyecto, verificando la información suministrada por el contratista de obra frente al valor ejecutado, el uso de los recursos, el estado de los anticipos y la correspondencia entre la ejecución financiera y el avance real del proyecto.

De acuerdo con lo reportado por el contratista, el valor ejecutado asciende a **MCOP $2.379**, asociado principalmente a la compra de equipos importados requeridos para la ejecución del proyecto. Asimismo, se informa que actualmente se encuentra pendiente el pago del **anticipo No. 1**, equivalente al **15 % del valor contractual**, y que se adelantan gestiones para el pago del **anticipo No. 2**, correspondiente igualmente al **15 % del contrato**, por parte del contratante.

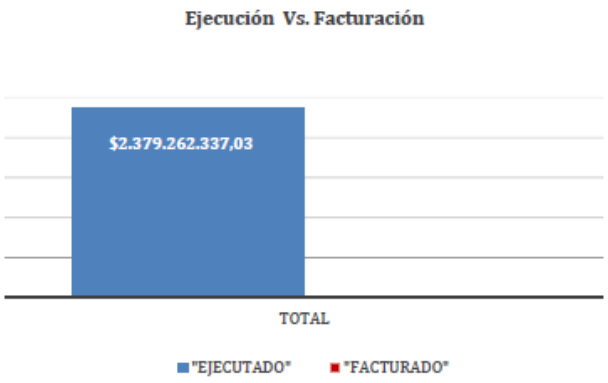


Figura4. Valor ejecutado VS Valor facturado DG-078-2026

Como se puede evidenciar el valor ejecutado corresponde a la compra de los equipos importados, esta compra se realiza a fecha de corte con recursos propios del contratista de obra CONSORCIO SOLAR PINILLOS, el cual se encuentra a espera del desembolso de Anticipo.1.

5. COMPONENTE AMBIENTAL - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

5.1. ETAPA PREVIA

A fecha de corte del presente reporte correspondiente al mes de junio, la gestión ambiental se concentró en el seguimiento, revisión y concertación de los requisitos ambientales previos al inicio formal de las actividades de replanteo en campo, conforme a los lineamientos establecidos para el proyecto y a las observaciones emitidas por la interventoría.

Desde esta interventoría se verificó el estado de cumplimiento de los requisitos previos aplicables a la ejecución del proyecto, validando que el contratista cuente con la documentación, permisos, certificaciones y herramientas de control ambiental requeridas para el desarrollo de las actividades en campo.

En este sentido, se realizó seguimiento a la vigencia, aplicabilidad y oportunidad de los soportes ambientales requeridos, con el fin de comprobar que estos se encuentren debidamente gestionados antes del inicio de las actividades operativas. Así mismo, se revisó que las medidas ambientales propuestas sean coherentes con las condiciones reales del área de intervención y con las actividades a ejecutar durante la etapa de replanteo y posterior ejecución del proyecto.

5.1.1. TRÁMITE DE CERTIFICADOS ANTE ENTIDADES

Esta interventoría verificó el avance en la gestión de los requisitos ambientales y sectoriales previos a la ejecución del proyecto, evidenciando que el contratista adelantó trámites ante las entidades competentes, tales como el Instituto Colombiano de Antropología e Historia —ICANH— y la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar —CSB—, mediante los radicados informados en el presente apartado.

Se comprobó que dichos trámites fueron gestionados oportunamente durante la etapa previa del proyecto y que corresponden al tipo de intervención prevista, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades, la capacidad de generación del proyecto y la necesidad de contar con lineamientos frente a posibles hallazgos fortuitos, así como con conceptos ambientales aplicables.

Respecto al trámite ante Parques Nacionales Naturales —PNN—, la interventoría identifica que este se encuentra pendiente de actualización y radicación formal, toda vez que depende de la aprobación del listado consolidado de usuarios y de las coordenadas definitivas resultantes de la etapa de replanteo. Por lo anterior, este trámite deberá mantenerse en seguimiento hasta contar con la información definitiva del área real de intervención.

5.1.2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA

Esta interventoría verificó que el **Plan de Manejo Ambiental —PMA— Versión 3** se encuentra activo, una vez realizado los ajustes y correcciones solicitadas en el marco de la revisión documental del componente ambiental. Durante la evaluación realizada, se evidenció que el PMA guarda coherencia con las actividades previstas para el proyecto, especialmente con la etapa de replanteo y las actividades posteriores de ejecución en campo. Así mismo, se verificó que los programas y medidas ambientales contempladas en el documento corresponden al tipo de intervención proyectada y permiten establecer controles para prevenir, mitigar y manejar los impactos ambientales que puedan generarse durante el desarrollo de las actividades. De igual manera, esta interventoría revisó la articulación entre el PMA y la Matriz de Identificación y Valoración de Impactos Ambientales, encontrando correspondencia entre los impactos identificados, las medidas de manejo propuestas y los programas ambientales definidos para la ejecución del proyecto.

No	PROGRAMAS	INDICADORES	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
			REPLANTEO	EJECUCIÓN	CIERRE
1	Capacitación ambiental al personal de la obra y comunidad del área de influencia	(Número reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) *100	X	X	X
2	**Tramites y Permisos Ambientales**	Requerimientos por	X	X	X

No	PROGRAMAS	INDICADORES	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
			REPLANTEO	EJECUCIÓN	CIERRE
		cada acto administrativo / Número de requerimientos exigidos			
3	**Manejo integral de materiales de construcción**	(Cantidad de material pétreo utilizado / Cantidad de material pétreo adquiridos en sitios autorizados) *100		X	
4	Manejo y disposición final de residuos RESPEL y RAEE	(Kg de residuos peligrosos / Kg RAEE entregados a empresas autorizadas/ Kg de residuos generados.) *100		X	
5	Manejo y disposición final de residuos sólidos	(Kg de residuos sólidos y reciclables dispuestos / Kg de residuos sólidos y reciclables generados) * 100		X	
6	Manejo de Fauna	((No. de eventos reportados/ No. De eventos atendidos) *100		X	x
7	Manejo del descapote y cobertura vegetal	% de áreas intervenidas con cobertura vegetal restablecida	X	X	
8	Ahorro y uso eficiente de agua	(N° de inspecciones realizadas / N° de inspecciones programadas) * 100		X	x
9	Ahorro y uso eficiente de energía.	(N° de inspecciones realizadas / N° de inspecciones programadas) * 100		X	
10	Manejo de hallazgos fortuitos	N° de hallazgos encontrados en frente de obra		X	
11	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	(jornadas de orden y aseo realizadas / Programadas) * 100		X	X
12	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	% de vehículos con mantenimiento preventivo y documentación vigente		X	X

No	PROGRAMAS	INDICADORES	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
			REPLANTEO	EJECUCIÓN	CIERRE
13	Manejo de aguas residuales	N° de hallazgos ambientales detectados y corregidos.		X	

Tabla16. PMA proyecto DG 078-2026

5.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

5.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Esta interventoría validó las actividades ambientales ejecutadas durante el periodo comprendido entre el **01 y el 26 de junio de 2026**, verificando su correspondencia con lo establecido en el **Plan de Manejo Ambiental — PMA— aprobado**, así como con los compromisos ambientales aplicables a la etapa de alistamiento y ejecución inicial del proyecto.

Durante el periodo reportado, se evidenció que la gestión ambiental estuvo enfocada principalmente en actividades administrativas, documentales y de control previo, entre las cuales se destacan la radicación de trámites ante entidades competentes, la remisión del PMA versión 3, la revisión de la Matriz de Identificación y Valoración de Impactos Ambientales, la instalación del punto ecológico y el seguimiento a las condiciones climáticas reportadas por el IDEAM.

En relación con las **actividades implementadas**, se verificó que el contratista avanzó en la gestión de requisitos ambientales previos, incluyendo trámites ante el ICANH, la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar y Parques Nacionales Naturales, así como en la disposición de herramientas básicas para el manejo ambiental durante las actividades del proyecto.

Respecto a las **medidas de mitigación aplicadas**, se evidenció la instalación del punto ecológico como medida inicial para promover la separación en la fuente de los residuos generados, conforme al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019. Así mismo, se realizó seguimiento a las condiciones hidrometeorológicas del área de influencia, con el fin de anticipar posibles afectaciones por lluvias, saturación de suelos, dificultades de acceso o riesgos asociados a crecientes e inundaciones.

Frente al **cumplimiento de compromisos ambientales**, la interventoría observa avances en la consolidación documental del componente ambiental y en la estructuración de soportes requeridos para el inicio de actividades en campo. No obstante, se precisa que la implementación plena del PMA deberá verificarse una vez se desarrollen actividades operativas de replanteo y ejecución en las comunidades beneficiarias.
En cuanto a la **efectividad de las acciones ejecutadas**, se considera que las medidas adelantadas durante el periodo son pertinentes para la fase actual del proyecto, teniendo en cuenta que corresponden a acciones de preparación, prevención y control documental. Sin embargo, su efectividad deberá ser evaluada de manera continua en campo, mediante registros fotográficos, formatos de inspección, actas de seguimiento, evidencias de manejo de residuos y demás soportes asociados al cumplimiento ambiental.

5.2.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se anexa evidencia fotográfica del cumplimiento de las actividades ambientales.

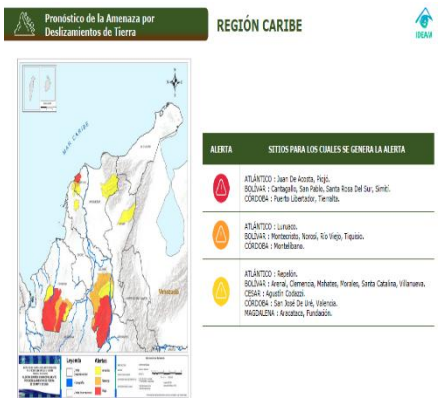


Figura7. Seguimiento climatico



Figura8. Puntos ecologicos

Anexo4. Componente ambiental

6. COMPONENTE SOCIAL - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

6.1. ETAPA PREVIA

6.1.1. PLAN DE MANEJO SOCIAL

Durante el periodo reportado, el proyecto se encontró en una fase de transición metodológica del componente social, en la cual el contratista adelantó la revisión y ajuste del Plan de Gestión Social (PGS) con el fin de garantizar su pertinencia frente a la tipología y modalidad de ejecución contractual. La sustitución de la estrategia "Escuelas TEJ" por la implementación de capacitaciones transversales, su desarrollo inicial abordando los derechos y deberes de las comunidades energéticas y usuarios de SSFV constituye un punto de partida coherente para la apropiación social del proyecto por parte de las comunidades beneficiarias. En este sentido, la etapa se justifica como un momento de ajuste y arranque metodológico, más que de consolidación, lo cual explica el nivel de avance parcial reportado.

La forma en que se organizaron estas jornadas también responde a una lectura juiciosa del territorio: se agruparon veredas cercanas entre sí (La Arenosa con Cerro del Rosario; Caño Guamal, Puerto Bello y Las Brisas; San Andrés y San Francisco) para optimizar la participación comunitaria, mientras que para las veredas más dispersas o de difícil acceso La Rufina, Las Marvinas, Las Piedras y Caño Guayabal se optó por visitas individuales, priorizando que ninguna comunidad quede por fuera del proceso, incluso si eso implica más tiempo y esfuerzo logístico

Es importante entender que junio fue, ante todo, un mes de arranque de ajuste metodológico, de primer acercamiento y de instalación de confianza con las comunidades, más que de cierre de actividades. Que el equipo social se encuentre todavía consolidando actas y listados de asistencia no refleja una falla en el proceso, sino el ritmo natural de un trabajo social que apenas comienza a rodar y que necesita tiempo para completar su cobertura, especialmente en las zonas de atención individual. El escenario de estabilidad social reportado, sin conflictos ni tensiones con la comunidad ni con la institucionalidad local, es en sí mismo un indicador positivo de que el proceso se está construyendo sobre una base de confianza y buen relacionamiento territorial.

6.1.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES

El cronograma de actividades sociales para el mes de junio estuvo marcado por la necesidad de adaptarse a la realidad del territorio mas que a una programación rígida de escritorio. Antes de salir a campo, el equipo social tuvo que resolver primero un ajuste de fondo: la estrategia “Escuelas TEJ”, tal como estaba planeada, se procedió a la reorientación y la programación de las capacitaciones transversales.

La programación de las jornadas se construyó pensando en la gente y no solo en el calendario: se agruparon las veredas que están cerca entre si para hacer uso eficiente del tiempo y facilitar que mas familias asistieran a un mismo encuentro, mientras que las comunidades mas alejadas o de difícil acceso se dejaron programadas para visitas puntuales y personalizadas. Esta forma de organizar el cronograma no busca solamente cumplir con un numero de actividades, sino garantizar que ninguna vereda quede excluida del proceso, incluso si eso siginifca distribuir el tiempo de manera distinta según las condiciones reales de cada comunidad.

Por esta razón, el cronograma de junio debe entenderse como un ejercicio de planeación viva, que se ajusto sobre la marcha en función de lo que el territorio fue mostrando, y no como una programación cerrada desde el inicio.

6.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

6.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Esta interventoría validó las actividades sociales ejecutadas durante el periodo reportado, verificando su correspondencia con las acciones programadas para la etapa de ejecución inicial del proyecto, especialmente aquellas orientadas a la articulación institucional, fortalecimiento de canales de comunicación, participación ciudadana, acercamiento comunitario y preparación de las comunidades para el desarrollo de las actividades técnicas en territorio.

De acuerdo con la información revisada, se evidenció que las actividades desarrolladas fueron coherentes con lo previsto para el periodo, toda vez que estuvieron enfocadas en la coordinación con la administración municipal, la planeación de espacios con el Comité de Control Social y la Veeduría Ciudadana, la estructuración de jornadas de capacitación transversal y la sensibilización comunitaria en las veredas beneficiarias.

En cuanto al **tipo de actividades realizadas**, se identificaron acciones de carácter institucional, comunitario, informativo y participativo, orientadas a

facilitar la ejecución del proyecto y a promover la vinculación de los actores locales en el proceso.

Respecto a la **cobertura y participación**, la interventoría verificó que las actividades estuvieron dirigidas a comunidades beneficiarias, autoridades municipales, organismos de control social y actores comunitarios relevantes. No obstante, se requiere mantener evidencia clara de la asistencia, participación efectiva y representatividad de los actores convocados.

Frente a los **resultados obtenidos**, se evidencia avance en la consolidación de acuerdos, fortalecimiento de la comunicación con las comunidades y generación de condiciones sociales favorables para el ingreso de las cuadrillas técnicas a territorio.

En relación con el **nivel de aceptación por parte de la comunidad**, la interventoría considera que las actividades de acercamiento y sensibilización son pertinentes para fortalecer la confianza, resolver inquietudes y prevenir conflictos sociales durante la ejecución del proyecto. Sin embargo, dicho nivel de aceptación deberá soportarse mediante actas, registros de asistencia, evidencias fotográficas, compromisos suscritos y seguimiento a observaciones comunitarias.

6.2.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

Presentamos registro fotográfico de las actividades y avance del componente social realizadas en la fecha de corte del presente informe.



Figura9. Reunion ente municipal



Figura10. Reunión ente municipal

Anexo5. Componente social

6.3. ETAPA DE CIERRE ACTIVIDAD SIN AVANCE

6.3.1. SOCIALIZACIÓN FINAL Y CIERRE

7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

7.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Esta interventoría validó el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el contratista de obra en la fecha de corte del mes de junio en materia de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, verificando la implementación de medidas preventivas orientadas al control de riesgos laborales durante el periodo reportado.

En relación con las **medidas preventivas**, se evidenció la realización de inspecciones a los elementos de emergencia disponibles para el proyecto, incluyendo extintor, camilla y botiquín, los cuales fueron reportados en estado óptimo y completo. Estas acciones permiten fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles eventos o situaciones de emergencia durante el desarrollo de las actividades.

Respecto al **uso adecuado de Elementos de Protección Personal —EPP—**, se verificó que el contratista realizó la entrega de los elementos requeridos al personal, de acuerdo con las actividades a ejecutar y los riesgos asociados. Los soportes de entrega se encuentran archivados en las carpetas individuales del personal, por lo que permanecen disponibles para consulta y revisión en el momento que se requerido.

Frente a la **realización de capacitaciones**, se validó la ejecución del programa de inducción obligatoria previo al inicio de actividades, en el cual se abordaron temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, matriz de peligros, plan de emergencias y gestión ambiental. Estas capacitaciones contribuyen a la preparación del personal frente a los riesgos propios del proyecto y a la aplicación de controles preventivos en campo.

En cuanto al **reporte y manejo de incidentes**, se evidenció que durante el periodo no se presentaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales. Por lo anterior, no fue necesaria la apertura de acciones correctivas asociadas a eventos de accidentalidad; sin embargo, se deberá mantener activo el procedimiento de reporte, atención, investigación y seguimiento de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.

7.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se presenta evidencia fotográfica de las actividades de SST desarrolladas durante el mes de junio de 2026.

	
Figura11. Extintor	*Figura12. Inspección botiquín*

7.3. PLANILLAS DE PARAFISCALES MES A MES

Se presenta a fecha de corte del presente informe, las planillas de seguridad social referente al personal mínimo presentado por el contratista de obra.

Anexo6. Componente SST

8. CRONOGRAMA

Esta interventoría revisó el cronograma presentado por el contratista con corte al periodo de reporte, verificando la relación entre la programación aprobada, el avance físico real ejecutado y las actividades efectivamente desarrolladas en campo.

De acuerdo con la información reportada, el proyecto presenta un avance real ejecutado del **31%**, frente a un avance programado del **88%**, evidenciándose una desviación significativa entre la planeación inicial y la ejecución real. Esta diferencia refleja un retraso importante en el desarrollo de las actividades programadas, principalmente asociado a la adquisición de equipos importados y al reinicio del replanteo, el cual se ha visto afectado por aspectos administrativos y de articulación institucional con la alcaldía municipal.

La interventoría valida que el cronograma permite identificar el estado actual del proyecto y evidencia que existen actividades con retrasos que pueden afectar la ruta de ejecución, el cumplimiento de hitos contractuales y el plazo general del contrato. Por lo anterior, se considera necesario que el contratista adopte medidas de recuperación y control que permitan reducir la brecha existente entre lo programado y lo ejecutado.

Análisis de coherencia entre cronograma, avance físico y ejecución real

La interventoría evidencia que, para el periodo reportado, no existe plena correspondencia entre el avance programado y el avance físico ejecutado, toda vez que el porcentaje real alcanzado se encuentra por debajo de lo previsto en el cronograma.

Si bien el contratista informa causas asociadas a la adquisición de equipos importados y a la reactivación del replanteo por situaciones administrativas y políticas con la alcaldía, dichas justificaciones deberán están debidamente soportadas mediante evidencias verificables, tales como órdenes de compra, trazabilidad de importación, comunicaciones con proveedores, actas de reunión, comunicaciones institucionales, plan de reinicio de actividades y programación actualizada.

De igual manera, esta interventoría verifica que la ejecución financiera guarde coherencia con el avance físico reportado y con las evidencias de campo, evitando que se presenten desfases entre actividades cobradas, actividades realmente ejecutadas y soportes disponibles.

Concepto técnico de interventoría

Con base en la revisión efectuada, la interventoría emite concepto técnico con observación, teniendo en cuenta que el cronograma evidencia una desviación considerable entre el avance programado y el avance real ejecutado.

El proyecto presenta un estado de atraso que requiere intervención inmediata por parte del contratista, mediante la formulación e implementación de un plan de recuperación que permita reprogramar actividades, priorizar tareas críticas, garantizar disponibilidad de recursos, soportar las causas del desfase y establecer acciones concretas para mitigar el impacto sobre el plazo contractual. Y estudiar la posibilidad de una solicitud de prorroga justificada con las

novedades que se le han presentado a lo largo del avance de ejecución de actividades.

8.1. CUADRO DE EXCEL CON AVANCE

Se presente cuando de avance presentado por el contratista de obra y validado por esta interventoría.

CRONOGRAMA DE OBRA
CONTRATO DG-078-2026

Id	% comple	% Esperado en FECHA DE ESTADO	Indicador grafico tiempo	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0	31%	88%		DG-078-2026	153 días	mié 31/12/25	vie 31/07/26
1	31%	88%		Proyecto Pinillos-Bolivar DG-078-2026	153 días	mié 31/12/25	vie 31/07/26
2	51%	66%		Gerencia de Proyectos	89 días	mar 31/03/26	vie 31/07/26
3	100%	100%	✓	Inicio	5 días	mar 31/03/26	lun 06/04/26
6	100%	100%	✓	Planificación	4 días	mar 31/03/26	vie 03/04/26
23	70%	72%		Monitoreo y Control	89 días	mar 31/03/26	vie 31/07/26
66	0%	36%		Cierre	22 días	jue 02/07/26	vie 31/07/26
71	97%	100%		Ingeniería de Detalle	20 días	mar 31/03/26	lun 27/04/26
80	26%	100%		Adquisiciones	68 días	lun 06/04/26	mié 08/07/26
81	93%	100%		Personal adicional	27 días	mar 21/04/26	mié 27/05/26
86	95%	100%		Recurso Humano	23 días	lun 06/04/26	mié 06/05/26
91	22%	100%		Equipos y logistica	58 días	lun 20/04/26	mié 08/07/26
138	8%	70%		Ejecución	71 días	mar 21/04/26	mar 28/07/26
139	8%	70%		Sistemas Individuales (173 und)	71 días	mar 21/04/26	mar 28/07/26
140	28%	100%		ETAPA 1	43 días	mar 21/04/26	jue 18/06/26
141	29%	100%		Replanteo	25 días	jue 30/04/26	mié 03/06/26
144	0%	100%		Bodega Local	38 días	vie 15/05/26	mié 08/07/26
150	0%	100%		ETAPA 2	22 días	mar 19/05/26	mié 17/06/26
154	0%	33%		ETAPA 3	16 días	mar 07/07/26	mar 28/07/26
163	37%	54%		Componente Social	81 días	mié 01/04/26	mié 22/07/26

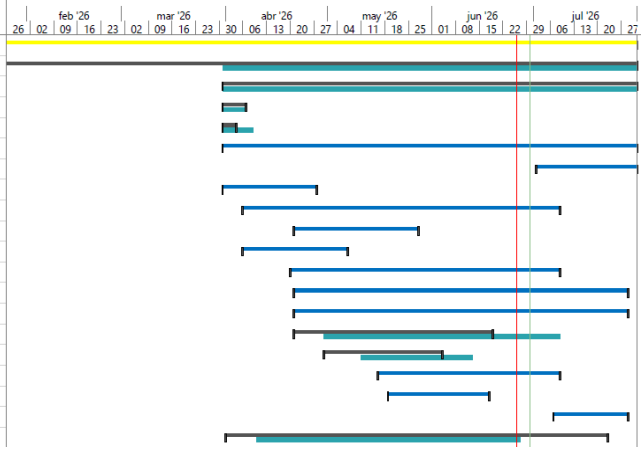


Tabla17. Cronograma de obra

Anexo7. Cronograma de obra

8.2. CURVA S

Se presenta la curva S referente a los avances proyectados VS los ejecutados a la fecha de corte del presente informe, como se ha mencionado, se evidencia un desfase significativo de un 57%. A fecha de corte se analiza la afectación socio-política que se presentó en las actividades de ejecución de replanteo y las fechas de entrega de adquisición de los equipos importados.

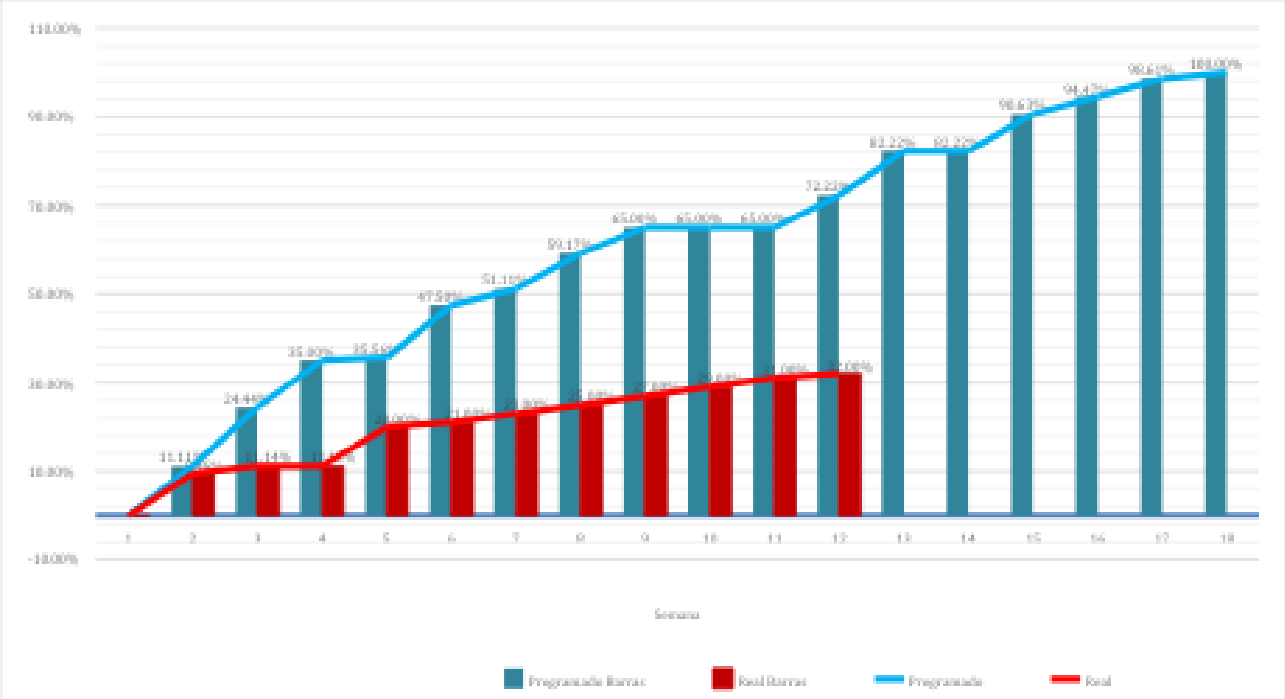


Figura18. Curva S avance de estado de proyecto

8.3. FACTOR DE ATRASO

Durante el periodo de corte del mes de junio de 2026, esta interventoría analizó las causas de atraso reportadas por el contratista, relacionadas principalmente con la articulación institucional con la administración municipal y con la disponibilidad de equipos de importación requeridos para la ejecución del proyecto.
De acuerdo con la información presentada, el evento asociado a la coordinación con el alcalde municipal generó una afectación estimada de **diez (10) días hábiles** sobre el cronograma. Adicionalmente, la llegada de equipos importados representa una demora adicional que incide en el desarrollo de las actividades programadas, especialmente aquellas que dependen de la disponibilidad de dichos insumos para avanzar en la ejecución física del proyecto.

9. CONCLUSIONES

Esta interventoría realizó el análisis integral del estado del proyecto con base en la información reportada para el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, consolidando los avances y novedades de los componentes técnico, administrativo, ambiental, social, SST, logístico y de programación.

Conforme a la revisión efectuada, se evidencia que el proyecto se encuentra en una fase inicial de ejecución, con avances representativos en actividades de planeación, revisión documental, validación de diseños, gestión de permisos ambientales, articulación institucional, gestión social, alistamiento SST y desarrollo parcial del replanteo en campo. No obstante, el avance físico del proyecto presenta una desviación significativa frente al cronograma programado, lo cual constituye un aspecto crítico que requiere atención inmediata por parte del contratista.

En relación con el **estado general del proyecto**, esta interventoría conceptúa que existen avances importantes en la estructuración documental y en la preparación de las condiciones previas para la ejecución; sin embargo, el proyecto aún no alcanza el ritmo esperado conforme a la programación aprobada. El avance real reportado del **31%**, frente a un avance programado del **88%**, evidencia un rezago considerable que puede comprometer el cumplimiento de los hitos contractuales si no se adoptan medidas correctivas oportunas.

Frente al **nivel de cumplimiento del contratista**, se observa cumplimiento parcial de las obligaciones del periodo, teniendo en cuenta que se han desarrollado actividades relacionadas con la validación de diseños, avance en el replanteo de usuarios, trámite de certificados ante entidades, aprobación del PMA, acciones de gestión social, capacitaciones SST, entrega de EPP e inspección de elementos de emergencia. Sin embargo, persisten debilidades asociadas al cumplimiento del

cronograma, la culminación del replanteo, la disponibilidad de equipos importados y la necesidad de soportar de manera suficiente las causas de atraso reportadas.

Respecto a los **riesgos identificados**, la interventoría advierte como principales factores críticos el retraso en la llegada de equipos de importación, la demora en la culminación del replanteo, la validación definitiva de beneficiarios, la articulación con actores institucionales, la posible afectación de actividades por condiciones climáticas y la desviación entre lo programado y lo ejecutado. Estos riesgos pueden incidir en la continuidad operativa, la ejecución física, la programación financiera y el cumplimiento del plazo contractual.

En cuanto a la **necesidad de acciones correctivas**, la interventoría considera indispensable que el contratista formule e implemente un plan de acción integral que permita recuperar el cronograma, priorizar actividades críticas, fortalecer la logística de importación y disponibilidad de equipos, culminar el replanteo, validar los usuarios definitivos y garantizar la coherencia entre cronograma, avance físico, ejecución financiera y evidencias en campo. Entre estas acciones se socializa la solicitud de una prorroga al contrato con una nueva fecha de finalización donde se ajusten los tiempos de ejecución de las actividades para culminar en feliz termino este proyecto.